

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501759
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Escuela Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, dar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con datos de su consistencia estadística, como son el número de respuestas de la encuesta y el tamaño de la población encuestada.

Justificación: Los responsables del título han incluido en los informes de satisfacción, el porcentaje de respuestas en cada uno de los colectivos encuestados. Se ha enviado como evidencia el informe de resultado de las encuestas donde aparece dicha información para el grado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados según el procedimiento del SGC definido a tal fin.

Justificación: Los responsables del título han aplicado el procedimiento para el seguimiento de inserción laboral y satisfacción de los egresados. Presentan como evidencias los resultados de la encuesta correspondiente al título

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: PM.II.1. Convocatoria de elecciones a la CGC.

Justificación: Los responsables del CGC han incorporado a un representante del PAS en el comité de garantía de calidad, elegido de forma democrática entre el personal del colectivo. Se envía como evidencia el listado público de la composición del CGC, donde aparece el representante del PAS.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: PM.VI.2.1. Diseño de nuevo tríptico del título que permita mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso.

Justificación: Los responsables del título han generado un nuevo tríptico para difundir la información sobre el grado entre los centros de EEMM. Envían como evidencia dicho tríptico. Apparently, dicho documento parece adecuado, aportando información suficiente para atraer a los futuros estudiantes al grado.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de innovación y mejora docente.

Justificación: Los responsables del título han reforzado la información ofrecida a los profesores para fomentar su participación en las actividades de innovación docente. No se hace referencia al tipo de refuerzo ofrecido. Como evidencia se ha enviado un enlace a una página WEB donde aparece toda la información relativa a los proyectos de innovación docente.

Los resultados de los indicadores relativos a la participación del profesorado en los programas de innovación docente han aumentado de forma importante (del 41 al 65 %), lo que demuestra que las acciones han sido eficaces.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: En el procedimiento P08 de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos PAS y empleadores.

Justificación: Los responsables del título han incluido en los cuestionarios de las encuestas de satisfacción al colectivo del PAS, pero aún falta incluir a los empleadores. La resolución de la recomendación se considera incompleta.

Se tiene como evidencia el informe de resultado de las encuestas de satisfacción del título donde se incluyen a los alumnos, al PDI y al PAS, pero no aparecen los empleadores.

Acción de Mejora 1: Desplegar un cuestionario on-line que permita la recogida datos de satisfacción del PAS.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Se deben emprender acciones dentro del Plan de Mejora para disminuir la tasa de abandono, mejorando tanto la información sobre el Grado en las campañas de difusión, como el acompañamiento de los alumnos de nuevo ingreso. Por ejemplo, consiguiendo una mayor participación de los mismos en los cursos de nivelación.

Justificación: Los responsables del título han mejorado los trípticos del grado. Envían como evidencia los nuevos trípticos, pero no indican en que se basa dicha mejora, puesto que no se tienen los originales, ni se indican qué mejoras se han realizado. Esta acción no se considera adecuada, puesto que con ella se podría fomentar la matriculación de los alumnos, pero no mejorar la tasa de abandono una vez que se han matriculado.

Como segunda acción de mejora, los responsables han rediseñado los cursos de nivelación para facilitar la participación de los nuevos alumnos. Se envía como evidencia, el contenido de dichas cursos, sin embargo no se indica cómo se va a fomentar que los alumnos participen en los mismos y si el contenido es adecuado para mejorar las competencias iniciales.

Como resultado de las acciones, se proporciona la evolución de la tasa de abandono antes y después de aplicar las mejoras, y se observa como en indicador ha empeorado, pasando del 34,3 al 42,5 %.

Por tanto, las acciones presentadas no han logrado de momento cumplir los objetivos para resolver la recomendación.

Acción de Mejora 1: Diseño de nuevos trípticos del título que permitan mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Rediseño de los cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesores como de alumnos.

Justificación: Los responsables del título han añadido un apartado dentro de la página web del título denominada coordinación docente, donde se informa que se realizan reuniones de coordinación de forma semestral donde se exponen los temas de interés para el título y se proporcionan recomendaciones a los profesores, indicando también que existen actas de dichas reuniones. Sin embargo no se proporciona información de las conclusiones de dichas reuniones ni se proporciona acceso a dichas actas, por lo que la acción se considera incompleta para dar como resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Se incluye en la web de la titulación un apartado dentro de la sección Planificación de la enseñanza denominada Coordinación docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: Se debe promover la mejora de la cualificación del profesorado, en especial en los profesores sin vinculación permanente con la Universidad y promover la realización del doctorado de los profesores no doctores.

Justificación: Los responsables del título proponen fomentar la participación de los profesores en proyectos de investigación del plan propio de la UCA. Como evidencia se adjunta el Programa de fomento e impulso de la investigación y transferencia de la UCA 2018/2019, indicando que han aumentado el número de sexenios del profesorado.

El aumento de los sexenios, es un indicador de mejora del colectivo de profesores con vinculación permanente (titulares y catedráticos) que son los únicos que pueden solicitarlos, pero no de los profesores sin vinculación permanente ni de los no doctores.

La acción de mejora número 2 está enfocada a los profesores no doctores, fomentando la realización de tesis doctorales. Según indican los responsables del título se ha aumentado en un 13% los doctorandos en los profesores de la titulación, lo cual es una variación importante.

Por otro lado no se evidencia que se hayan tomado acciones orientadas a los profesores no vinculados, tal y como propone la recomendación.

En la acción de mejora 3 se propone la contratación de nuevos investigadores, pero esta acción no significa mejorar la cualificación del personal no vinculado.

En resumen, solo la acción de mejora 2 (aún sin finalizar), propone medidas para mejorar la cualificación del profesorado no doctor, pero no existen evidencias de acciones orientadas a mejorar la cualificación de los profesores sin vinculación permanente, por lo que las acciones se consideran incompletas.

Acción de Mejora 1: Fomentar la participación en proyectos e investigación del plan propio de la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Incentivar la participación en el programa de tesis doctorales en áreas deficitarias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Programa de atracción de talento investigador en la Universidad de Cádiz.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se debe incrementar la disponibilidad de personal de mantenimiento de los laboratorios docentes.

Justificación: Los responsables del título proponen incorporar a 3 personas para las labores de mantenimiento de los laboratorios en los próximos tres años. Ya se ha incorporado una persona y se espera incorporar otras dos, pero no se indican las fechas de incorporación. Será necesario seguir su implantación en las evaluaciones posteriores.

Acción de Mejora 1: Despliegue en los próximos 3 años de la nueva RPT.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda analizar resultados de satisfacción respecto a la orientación académica y profesional y realizar las correspondientes acciones de mejora, en consecuencia.

Justificación: Los responsables del título han realizado tres acciones. La primera ha sido promover las asociaciones de estudiantes, Envían como evidencia un enlace a la página web del título con diversas asociaciones, pero no se puede determinar cuál era el estado antes de aplicar la mejora (número de asociaciones existentes y como estaban publicitadas). Se indica que se han realizado diversas actividades científico- técnicas, pero no se describen cuales ni hay evidencias de las mismas.

En segundo lugar, los responsables del título han creado el cargo de Coordinador de actividades científico-técnicas y se ha generado un formulario web para la propuesta de actividades por el profesorado. Aportan como evidencia un enlace a la página web donde aparece dicho formulario y otro enlace a una aplicación tipo "chat" con propuestas de actividades.

Por último, han realizado acciones de promoción de las actividades de divulgación de la ingeniería para aumentar el profesorado implicado en estas actividades. No se aportan evidencias de esta acción.

Los responsables indican que han mejorado los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en estos aspectos, sin embargo dichos resultados son contradictorios:

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. 2,46 (16-17) 2,57 (17-18).

La mejora es de apenas una décima. Poco significativa

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. 2,46 (16-17) 2,31 (17-18). En este caso han empeorado los indicadores.

Por tanto, se considera que las acciones de mejora no han resuelto la recomendación.

Acción de Mejora 1: Promover el asociacionismo y la participación del alumnado en las actividades.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Mejorar la gestión de las actividades científico-técnicas y de orientación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Promover las actividades de divulgación de la ingeniería para aumentar el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: Se deben emprender acciones dentro del plan de mejora para incrementar la tasa de graduación, promoviendo la realización del TFG en el tiempo previsto o mejorando otros aspectos que a juicio de la Comisión de calidad repercuten en el bajo valor de la misma

Justificación: Los responsables del título proponen como acción de mejora modificar el Reglamento de TFG, a fin de agilizar el procedimiento para la defensa del mismo una vez terminada la redacción de la memoria. Aportan como evidencia una copia de la versión revisada de dicho documento, donde aparece resaltado el texto modificado, donde se establecen los plazos para la presentación y defensa del trabajo.

No se presentan acciones enfocadas a otros aspectos que puedan influir en la tasa de graduación.

Los responsables del título indican que ha mejorado el grado de satisfacción de los estudiantes con el nuevo procedimiento de presentación y defensa del TFM, pero los datos que aportan son contradictorios puesto que desde la introducción de la modificación del procedimiento, la satisfacción ha bajado, pasando de 2,63 antes de la mejora a 2,53 después de la mejora y no se aportan datos de la tasa de graduación que sería el indicador apropiado para valorar la eficacia de la acción propuesta.

Por lo tanto, se considera que las acciones de mejora de momento no han logrado sus objetivos, debiendo los responsables proponer otras acciones enfocadas a la mejora de la tasa de graduación.

Acción de Mejora 1: Revisión del reglamento de TFG.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Jornadas de difusión del Reglamento de TFG.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: PM.I.1. Mejorar la información pública del título.

Justificación: Los responsables del título han modificado la información de la WEB del título para incluir los siguientes datos que han identificado que faltaban según su auditoría interna:

- Plazas solicitadas. No se ha encontrado la información
- Información sobre horarios, aulas y exámenes. La información está disponible en la WEB
- Nota media de ingreso. No se ha encontrado la información
- Duración media de los estudios. No se ha encontrado la información
- Grado de inserción laboral de titulados/as. No se ha encontrado la información
- Oferta de plazas de prácticas externas. La información está disponible en la WEB
- Nivel de satisfacción con las prácticas externas. La información está disponible en la WEB.

Por tanto, todavía existe información que no está disponible en la WEB del título, por lo que la mejora no se puede considerar resuelta.

Acción de Mejora 1: Incluir la siguiente información según la auditoría interna: Observación 1: Item 30. Datos de alumnado: Plazas solicitadas. No publicado. Observación 2: Item 36.3. Información sobre horarios, aulas y exámenes. No publicada. Observación 3: Item 48. Nota media de ingreso. No publicada. Observación 4: Item 49. Duración media de los estudios. No publicada. Observación 5: Item 51. En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. No publicado. Observación 6: Item 55. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. No publicada. Observación 7: Item 56. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.

Justificación: Los responsables del título proponen modificar el procedimiento de aprobación de los documentos modificados del SGC al inicio de cada curso, pero no indican de qué forma agiliza esta acción el proceso. La acción de mejora aún no está finalizada.

Acción de Mejora 1: 2017/18 PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: PM.III.1. Informar al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.)

Justificación: Los responsables del título han incorporado en las Jornadas de Acogida información sobre los TFG incidiendo en el proceso administrativo.

Han incluido también en el Campus Virtual del Título la Información sobre los TFG y se ha dado difusión de las ofertas de TFG del profesorado.

Por último han creado un formato para la oferta de TFG por parte del profesorado.

En la WEB del título hay un enlace con toda la información relativa al TFG.

Se han aportado evidencias de las acciones indicadas, sin embargo, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con este aspecto ha empeorado después de aplicar las acciones, por lo que se considera que no han logrado sus objetivos y deberán proponer nuevas acciones de mejora.

Acción de Mejora 1: Realizar unas Jornadas Informativas para el alumnado sobre el TFG

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: PM.VI.2.2. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.

Justificación: Los responsables del título indican que han rediseñado los cursos de nivelación, pero no se evidencia que se haya facilitado la asistencia a los mismos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción muestran que las acciones no han sido eficaces, por lo que deberían proponer otras acciones.

Acción de Mejora 1: Organización de actividades de nivelación dentro del horario.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: 2017/18 PD.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster

Justificación: Los responsables del título han realizado jornadas formativas sobre los TFG en los inicios de los semestres.

Han incluido también en el Campus Virtual del Título la Información sobre los TFG y se ha dado difusión de las ofertas de TFG del profesorado.

Por último han creado un formato para la oferta de TFG por parte del profesorado.

En la WEB del título hay un enlace con toda la información relativa al TFG.

Se han aportado evidencias de las acciones indicadas, sin embargo, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con este aspecto ha empeorado después de aplicar las acciones, por lo que se considera que no han sido eficaces y deberán proponer otras acciones.

Acción de Mejora 1: 2017/18 PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: PM.VI.6.2. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores.

Justificación: Los responsables del título indican que han realizado reuniones con los representantes de los estudiantes. No se aportan evidencias de estas reuniones ni de los temas tratados. Los resultados del indicador de satisfacción del alumnado en relación con la coordinación no ha mejorado después de aplicar las acciones (de 2,34 a 2,49), por lo que la acción no ha sido eficaz y deberán tomarse nuevas acciones para resolver la recomendación.

Acción de Mejora 1: Realizar reuniones con los representantes de los estudiantes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: 2017/18: PD.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM

Justificación: Los responsables del título han realizado jornadas formativas sobre los TFG en los inicios de los semestres.

Han incluido también en el Campus Virtual del Título la Información sobre los TFG y se ha dado difusión de las ofertas de TFG del profesorado.

Por último han creado un formato para la oferta de TFG por parte del profesorado.

En la WEB del título hay un enlace con toda la información relativa al TFG.

Se han aportado evidencias de las acciones indicadas, sin embargo, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con este aspecto ha empeorado después de aplicar las acciones, por lo que se considera que no han sido eficaces y deberán proponer otras acciones.

Acción de Mejora 1: 2017/18 PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:**Tipo:** Recomendación**Recomendación 15:** PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).**Justificación:** Los responsables del título solo han promocionado en la WEB del título las actividades científico técnicas, pero no han atendido a los programas pre-universitarios ni profesionales. Además, no indican que se hayan promocionado/realizado otras actividades.

Los resultados de las encuestas de satisfacción muestran que las acciones no han sido eficaces, por lo que deberían proponer nuevas acciones.

Acción de Mejora 1: Usar otros canales de difusión de programas y actividades de orientación. Usar campus virtual y redes sociales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 22:** 2017/18: PD.IV.1. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.**Justificación:** Los responsables del título han mejorado la visibilidad en la WEB del título de las actividades de orientación académica y profesional. .

Sin embargo, los resultados de las encuestas de satisfacción muestran que las acciones no han sido eficaces, por lo que deberían proponer otras acciones.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 23:** 2017/18: PD.IV.2. Disminución del porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual.**Justificación:** Los responsable del título no proponen ninguna acción de mejora. Están analizando las causas para poder proponer acciones adecuadas, por lo que la recomendación no está resuelta a fecha de esta evaluación.**Acción de Mejora 1:** 2017/18: PM.IV.2. Realizar un análisis de las causas y darle difusión al profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 25:** 2017/18: PD.V.6.1. Tasa baja en la valoración en el programa y actividades de orientación profesional.**Justificación:** Los responsables del título han realizado acciones de promoción de las actividades de divulgación para dar más visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado. Como evidencia se aporta el enlace a la página WEB donde se describen actividades de tipo científico técnicas, pero no cubre las necesidades de orientación académica y profesional. Los responsables indican que han mejorado los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en estos aspectos, sin embargo dichos resultados son contradictorios:

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. 2,46 (16-17) 2,57 (17-18).

La mejora es de apenas una décima. Poco significativa

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. 2,46 (16-17) 2,31 (17-18). Han empeorado los indicadores.

Por tanto, se considera que las acciones no han resuelto la recomendación.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: 2017/18: PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.

Justificación: Los responsables del título están analizando las causas para poder proponer acciones adecuadas, por lo que la recomendación no está resuelta a fecha de esta evaluación.

En la acción de mejora 2 han tratado de mejorar la información sobre el proceso de realización de los TFG, pero esta acción no ha sido eficaz, puesto que los resultados de los indicadores de satisfacción y de la tasa de graduación han empeorado.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.V.2.1. Realizar un análisis de las causas de la baja tasa de graduación.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: 2017/18: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: PM.VI.4.1. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.

Justificación: Los responsables del título indican que han realizado jornadas informativas sobre movilidad. Como evidencia se aporta un enlace a la WEB del título donde aparece la información relativa a una de estas jornadas. Sin embargo, no se aporta información relativa a la asistencia a dichas jornadas por parte de los alumnos y los resultados del indicador de la tasa de movilidad ha empeorado notablemente (pasa de 1,9 % a 0,9 % después de aplicar las acciones), por lo que la acción no ha sido eficaz.

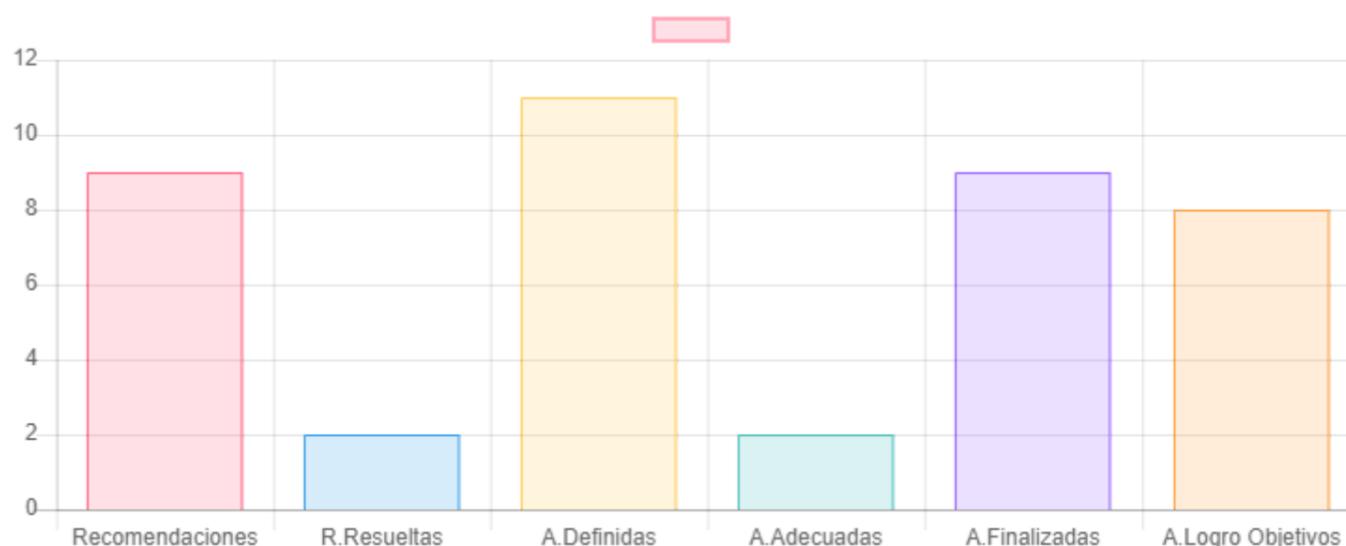
Acción de Mejora 1: Realizar Jornadas informativas sobre movilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	4	0	2	2	1	0	9
Recomendaciones Resueltas	0	2	0	0	0	0	0	2
Acciones Definidas	0	5	0	3	2	1	0	11
Acciones Adecuadas	0	4	0	2	2	1	0	9
Acciones Finalizadas	0	2	0	0	0	0	0	2
Acciones. Logro de Objetivos	0	5	0	1	1	1	0	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura